

20 de octubre, y de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de 21/1992 de 16 de julio, de Industria.

Este Servicio Territorial ha resuelto:

Autorizar a Cía. Sevillana de Electricidad, S.A., el establecimiento de la instalación eléctrica, cuyas principales características son las siguientes:

LINEA ELECTRICA:

Origen: Apoyo Núm. 1 (Antiguo 4 bis), entre apoyos 4 y 5 de la línea que alimenta al C.T. Perelló.

Final: C.T. Rinconcito 1.

Término municipal afectado: Badajoz.

Tipo de línea: Aérea.

Tensión de servicio en Kv: 20.

Materiales: Homologados.

Conductores: Aluminio. Acero.

Longitud total en Kms: 1,617.

Apoyos: Hormigón.

Número total de apoyos de la línea: 2.

Crucetas: Bóveda.

Aisladores: Tipo, suspendido. Material, vidrio.

Emplazamiento de la línea: Finca «El Rinconcito» en el T.M. de Badajoz.

Presupuesto en pesetas: 215.126.

Finalidad: Legalizar modificaciones hechas en la línea.

Referencia del Expediente: 06/AT-001788-014267.

Esta instalación no podrá entrar en servicio mientras no cuente el peticionario de la misma con el Acta de Puesta en Marcha previo cumplimiento de los trámites que se señalan en el Capítulo IV del citado Decreto 2617/66, de 20 de octubre.

Badajoz, 18 de julio de 1997.—El Jefe de Servicio de Ord. y Planif. Industrial, MANUEL GARCIA PEREZ.

RESOLUCION de 18 de julio de 1997, del Servicio Territorial de Badajoz, autorizando el establecimiento de la instalación eléctrica.
Ref.: 06/AT-001788-014268.

Visto el expediente incoado en este Servicio Territorial a petición de CIA. Sevillana de Electricidad, S.A., con domicilio en Badajoz, Parque de Castelar, 2, solicitando autorización de la instalación

eléctrica que se reseña a continuación y cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el Capítulo III del Decreto 2617/66 de 20 de octubre, y de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de 21/1992 de 16 de julio, de Industria.

Este Servicio Territorial ha resuelto:

Autorizar a Cía. Sevillana de Electricidad, S.A., el establecimiento de la instalación eléctrica, cuyas principales características son las siguientes:

LINEA ELECTRICA:

Origen: Apoyo Núm. 10 de la línea C.T. Tabacos núm. 2 - C.T. Residencia de Pensionistas.

Final: C.T. Residencia de Pensionistas.

Término municipal afectado: Mérida.

Tipo de línea: Subterránea.

Tensión de servicio en Kv: 20/15.

Materiales: Homologados.

Conductores: Aluminio.

Longitud total en Kms: 0,455.

Emplazamiento de la línea: Traseras de la Residencia de Pensionistas en el T.M. de Mérida.

Presupuesto en pesetas: 3.949.749.

Finalidad: Mejora del suministro eléctrico en la zona.

Referencia del Expediente: 06/AT-001788-014268.

Esta instalación no podrá entrar en servicio mientras no cuente el peticionario de la misma con el Acta de Puesta en Marcha previo cumplimiento de los trámites que se señalan en el Capítulo IV del citado Decreto 2617/66, de 20 de octubre.

Badajoz, 18 de julio de 1997.—El Jefe de Servicio de Ord. y Planif. Industrial, MANUEL GARCIA PEREZ.

RESOLUCION de 18 de julio de 1997, del Servicio Territorial de Badajoz, autorizando el establecimiento de la instalación eléctrica.
Ref.: 06/AT-001788-014270.

Visto el expediente incoado en este Servicio Territorial a petición de CIA. Sevillana de Electricidad, S.A., con domicilio en Badajoz, Parque de Castelar, 2, solicitando autorización de la instalación eléctrica que se reseña a continuación y cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el Capítulo III del Decreto 2617/66 de

20 de octubre, y de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de 21/1992 de 16 de julio, de Industria.

Este Servicio Territorial ha resuelto:

Autorizar a Cía. Sevillana de Electricidad, S.A., el establecimiento de la instalación eléctrica, cuyas principales características son las siguientes:

LINEA ELECTRICA:

Origen: Apoyo Núm. 10 de la línea subt. Prado a línea C.T. Tabacos 2.

Final: C.T. Nuevas Consejerías.

Término municipal afectado: Mérida.

Tipo de línea: Subterránea.

Tensión de servicio en Kv: 20/20.

Materiales: Homologados.

Conductores: Aluminio.

Longitud total en Kms: 1,528.

Emplazamiento de la línea: Traseras Residencia de Pensionistas en el T.M. de Mérida.

Presupuesto en pesetas: 14.019.801.

Finalidad: Mejora del suministro eléctrico en la zona.

Referencia del Expediente: 06/AT-001788-014270.

Esta instalación no podrá entrar en servicio mientras no cuente el petionario de la misma con el Acta de Puesta en Marcha previo cumplimiento de los trámites que se señalan en el Capítulo IV del citado Decreto 2617/66, de 20 de octubre.

Badajoz, 18 de julio de 1997.—El Jefe de Servicio de Ord. y Planif. Industrial, MANUEL GARCIA PEREZ.

ANUNCIO de 3 de septiembre de 1997, por el que se hace pública la adjudicación del contrato de Obras O-4/97: «Adecuación de planta semisótano en el edificio principal del Departamento de Tecnología Agroalimentaria en la Finca Santa Engracia de Badajoz».

En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 94 de la Ley 13/1995, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas, se hace pública la adjudicación definitiva, por Resolución de 8 de agosto de 1997, del contrato de referencia a la empresa DISEÑOS

Y CONTRUCCIONES DE EXTREMADURA S.L. por el importe de 11.334.955 Ptas.

Mérida, a 3 de septiembre de 1997.—El Secretario General Técnico, (P.D. Orden 04.09.95; D.O.E. n.º 113, 26.09.95), JOSE MANUEL JOVER LORENTE.

ANUNCIO de 3 de septiembre de 1997, por el que se hace pública la adjudicación del contrato de Asistencia Técnica A-05/97: «Elaboración diagnósticos empresas sector textil por equipo tecnológico textil».

En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 94 de la Ley 13/1995, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas, se hace pública la adjudicación definitiva, por Resolución de 14 de julio de 1997, del contrato de referencia, tramitado por procedimiento negociado sin publicidad al quedar desierto el realizado por sistema abierto mediante concurso, la empresa LUSITANIA INGENIERIA TECNICA S.L. por el importe de 9.405.083 Ptas.

Mérida, a 3 de septiembre de 1997.—El Secretario General Técnico, (P.D. Orden 04.09.95; D.O.E. n.º 113, 26.09.95), JOSE MANUEL JOVER LORENTE.

ANUNCIO, de 5 de septiembre de 1997, por el que se convoca pública licitación por el sistema de concurso para la contratación de la asistencia A-28/97: Ejecución del trabajo de campo del «Estudio sobre demanda tecnológica en Extremadura (Proyecto RIS)».

La Consejería de Economía, Industria y Hacienda anuncia pública licitación de la asistencia «Ejecución del trabajo de campo del estudio sobre demanda tecnológica en Extremadura (Proyecto RIS)»:

— Presupuesto de licitación: 6.512.520 ptas.

— N.º de Expediente: A-28/97.

— Plazo de ejecución: 4 meses desde la firma del contrato, sin que pueda superar la fecha límite de 31 de diciembre de 1997.